

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

38505 *Resolución de 7 de junio de 2017, de la Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia, por la que se anuncia la licitación del suministro de equipamiento microinformático para centros educativos en el marco del Proyecto Abalar, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia.
 - 2) Domicilio: Monte Gaiás, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
 - 4) Teléfono: 981 545 286.
 - 5) Telefax: 981 545 274.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratosdegalicia.gal/resultado.jsp?N=170824>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de las proposiciones.
 - d) Número de expediente: 2017/PA/0051.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de equipamiento microinformático, para los centros educativos públicos que imparten enseñanzas dependientes de la Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria en el marco del Proyecto Abalar, cofinanciado en un ochenta por ciento por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo FEDER Galicia 2014-2020.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo de ejecución para la prestación del servicio objeto del presente contrato será de dos meses a contar a partir de la fecha de formalización del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada.
 - d) Criterios de adjudicación: Los señalados en el apartado K de la hoja de especificaciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 1.250.500,00 euros (sin Impuesto sobre el Valor Añadido).
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: El presupuesto máximo autorizado es de 1.250.500,00 euros más 262.605,00 euros que corresponden al Impuesto sobre el Valor Añadido (veintiuno por ciento), lo que supone un total de 1.513.105,00 euros.

6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Véase el apartado N) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Véase el apartado N) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: El plazo de admisión de proposiciones finalizará el día 17 de julio de 2017, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 del Real decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del sector público.
 - b) Modalidad de presentación: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro de la AMTEGA.
 - 2) Domicilio: Edificio CINC, Monte Gaiás, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de Ofertas:
 - b) Dirección: El lugar de apertura de la documentación relativa a los sobres B y C se indicará en el perfil del contratante.
 - c) Localidad y código postal: El lugar de apertura de la documentación relativa a los sobres B y C se indicará en el perfil del contratante.
 - d) Fecha y hora: El día y hora de apertura de la documentación relativa a los sobres B y C se indicará en el perfil del contratante.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 7 de junio de 2017.
12. Otras informaciones: Cuando la proposición se envíe por correo, deberá cumplirse lo establecido en el apartado 11 de las disposiciones generales del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santiago de Compostela, 7 de junio de 2017.- La Directora de la Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia. Fdo.: Mar Pereira Álvarez.

ID: A170047651-1